



Claves de la Ley Reguladora de la Protección de las Personas que Informen sobre Infracciones Normativas y de Lucha contra la Corrupción



 Fecha y hora:
Miércoles 19 de abril
9:30h

 Lugar:
Auditorio de Andersen en Madrid
C/ Velázquez, 110 28006, Madrid

El pasado 21 de febrero se publicó el texto de la Ley Reguladora de la Protección de las Personas que Informen sobre Infracciones Normativas y de Lucha contra la Corrupción, que obliga a las empresas de más de 50 empleados a contar con plataformas y canales para la gestión de denuncias por parte de estos, garantizando su anonimato y habilitando el acceso a terceros.

Con motivo de su entrada en vigor, desde **Andersen** le invitamos a la jornada ‘Claves de la ley reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción’, organizada para dar respuesta a las principales dudas que puede suscitar esta nueva normativa en el ámbito de las empresas: cuáles son las obligaciones para el sector público y privado, plazos de implantación y régimen disciplinario.

Participan:



Benjamín J. Prieto
Socio
Andersen



Victoria Caldevilla
Socia
Andersen



Esmeralda Iranzo
Directora
Andersen



Marta García
Directora
Andersen

INSCRIPCIÓN PRESENCIAL

INSCRIPCIÓN ONLINE